



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores

**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

Asunto: Acciones formativas e informativas de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de UGEL 2023-2024 dirigidas a los integrantes de los Comités de Evaluación y directivos evaluados

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarles sobre las acciones formativas e informativas previstas en el marco de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de UGEL 2023-2024, cuya norma técnica fue aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 175-2023-MINEDU.

En la citada norma técnica se establece que es responsabilidad del Ministerio de Educación (Minedu) orientar y absolver las consultas de los directivos evaluados, de las DRE, UGEL e integrantes de los Comités de Evaluación, sobre la Norma Técnica que regula la referida evaluación; así como, brindar asistencia técnica a las DRE, UGEL y a los integrantes de los comités para el desarrollo de la evaluación y para resolver los recursos administrativos que presenten los directivos evaluados, de ser el caso. Esta responsabilidad está a cargo de la Dirección de Evaluación Docente (DIED).

En tal sentido, a través de la DIED, dependiente de esta Dirección General, se ha previsto desarrollar acciones formativas dirigidas a los Comités de Evaluación, así como una sesión informativa dirigida a los directivos evaluados; conforme al siguiente detalle:

#### 1. SOBRE LAS ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN

Se realizarán seis (6) sesiones virtuales, a través de la plataforma Zoom, para capacitar a los integrantes de los Comités de Evaluación en los siguientes contenidos:

- **Primera:** Modelo de evaluación, el Comité de Evaluación, sesiones y actividades a su cargo y principales actividades de la evaluación
- **Segunda:** Procedimientos para el recojo de evidencia de los instrumentos *Guía de entrevista basada en evidencia* e *Instrumento para valorar el compromiso con el servicio público*
- **Tercera:** Procedimientos para recojo de evidencia de los instrumentos *Guía de observación sobre el trabajo en equipo* e *Instrumento para valorar el liderazgo en el cargo*
- **Cuarta:** Procedimientos para la calificación de los desempeños valorados con la *Guía de entrevista basada en evidencia*, *Instrumento para valorar el compromiso con el servicio público* y *Guía de observación sobre el trabajo en equipo*
- **Quinta:** Procedimientos a cargo del Comité respecto a la aplicación del *Instrumento para valorar el liderazgo en el cargo* y calificación de los desempeños
- **Sexta:** Ingreso de resultados en el aplicativo, procedimiento para la presentación y atención de reclamos, emisión de actas de evaluación y elaboración del informe final

Para ello, se han distribuido a las regiones en tres grupos, lo que permitirá conducir las actividades de manera ágil y atender las consultas de los participantes de manera eficiente. A continuación, se presenta la programación de estas sesiones de capacitación, con el detalle de las regiones convocadas en cada fecha:

Sesión	Grupo	Fechas	Regiones*
Primera	1	Miércoles 31/01/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0029055 CLAVE: 6C86E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

	2	Jueves 1/02/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Viernes 2/02/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
Segunda	1	Jueves 8/02/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.
	2	Viernes 9/02/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Lunes 12/02/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
Tercera	1	Miércoles 14/02/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.
	2	Jueves 15/02/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Viernes 16/02/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
Cuarta	1	Miércoles 6/03/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.
	2	Jueves 7/03/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Viernes 8/03/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
Quinta	1	Lunes 25/03/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.
	2	Martes 26/03/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Miércoles 27/03/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
Sexta	1	Miércoles 10/04/2024	Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.
	2	Jueves 11/04/2024	Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto y Pasco.
	3	Viernes 12/04/2024	Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

\*No se considera a Moquegua y Callao, por no contar con directivos evaluados.

Estas sesiones de capacitación se realizarán desde el enlace <https://edutalentos.pe/saladigital30/> en el horario de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Cabe señalar que, la grabación de las sesiones se alojará en la Plataforma Edutalentos Regiones para los integrantes de los comités que requieran acceder a ellas. Asimismo, las comunicaciones para estas acciones formativas se realizarán desde la cuenta [diedcapacitaciones@minedu.gob.pe](mailto:diedcapacitaciones@minedu.gob.pe).

**2. Sobre la realización de una sesión informativa dirigida a los directivos evaluados**

Se brindará a los directivos evaluados información sobre la Evaluación del Desempeño de los Directivos de UGEL 2023-2024 y se absolverán las consultas que formulen durante la misma. La sesión se realizará mediante una videoconferencia virtual, el **miércoles 24 de enero de 2024, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.** desde el enlace <https://youtube.com/live/Qg1VdEjWF0I?feature=share>. Posterior a su transmisión en vivo, la grabación se alojará en el canal de YouTube de PerúEduca.

En el marco de lo antes señalado, se les solicita efectuar la convocatoria respectiva a los integrantes de los Comités de Evaluación y a los directivos evaluados; brindándoles las facilidades necesarias y promover su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)  
cc: DIED, DIGEGED

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0029055 CLAVE: 6C86E7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

